



Resolución de la Universidad de Málaga mediante la que se lleva a cabo la proclamación provisional de candidaturas para la elección de representantes en la Comisión Académica y de Calidad de la Universidad de Málaga (CAC-UMA).

Mediante resolución de este Rectorado, de 28 de octubre de 2021, se convocó la elección de representantes en la Comisión Académica y de Calidad de la Universidad de Málaga (CAC-UMA). Finalizado el plazo de presentación de candidaturas establecido en la citada resolución y, para dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo III de la misma, RESUELVO:

1.- Proclamar provisionalmente a las siguientes personas como candidatos para la elección de representantes en la Comisión Académica y de Calidad de la Universidad de Málaga (CAC-UMA):

SECTOR DE ESTUDIANTES DE GRADO:

- o D. Yunes Hamed Messaud
- o D. Francisco Miguel Macías Pozo
- o D. Andrés Zarzuela Montoya

SECTOR DE ESTUDIANTES DE MÁSTER:

- o No se han presentado candidaturas

La presentación de reclamaciones sobre las candidaturas proclamadas provisionalmente se podrá formalizar a través del Registro General (Sede Electrónica), hasta el día 19 de noviembre de 2021, inclusive, e irán dirigidas al Vicerrectorado de Estudios de la Universidad de Málaga.

Contra la presente Resolución que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo, ante el órgano competente de dicho orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses o, potestativamente, recurso de reposición, ante el Rectorado de esta Universidad, en el plazo de un mes, en ambos casos a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

EL RECTOR,

José Ángel Narváez Bueno



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-618d-12bc-3d07-07eb-9aec-c432-9e03-3faf

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO | FECHA : 15/11/2021 13:24 |

| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|-----------------------|---------------------|
| UNIVERSIDAD DE MÁLAGA | 15-11-2021 13:59:13 |
| UNIVERSIDAD DE MÁLAGA | 15-11-2021 14:20:54 |